



Federación Canaria  
de  
Tiro Olímpico  
León y Castillo 26-28, 3º  
35003 Las Palmas

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TIRO OLÍMPICO  
08-12-2012**

*A las dieciséis horas y treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil doce, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Canaria de Tiro Olímpico, en el Salón de Actos de la sede de la Federación Insular de Tiro Olímpico de Tenerife, sito en la carretera Vía de Ronda, kilómetro 3 (La Laguna, Santa Cruz de Tenerife) con los asistentes que a continuación se relacionan:*

**MIEMBROS DE LA ASAMBLEA ASISTENTES**

**PRESIDENTES DE FEDERACIONES**

<i>D. JUAN JOSÉ SANTANA GONZÁLEZ</i>	<i>Presidente FCTO</i>
<i>D. ONELIO MIRANDA PESTANO</i>	<i>Presidente FITOT</i>
<i>D. MANUEL SANTOS MORÁN</i>	<i>Presidente FITOGC</i>
<i>D. JESÚS D. MÉNDEZ MEDEROS</i>	<i>Vicepresidente FCTO</i>

**DEPORTISTAS**

<i>D. SALADINO RIVERA CARUNCHO</i>	<i>Gran Canaria</i>
<i>D. ALFONSO LÓPEZ-PEÑALVER ABREU</i>	<i>Tenerife</i>
<i>D. ÁNGEL DOMINGO BARROSO GUZMÁN</i>	<i>Tenerife</i>
<i>D. FEDERICO R. SÁNCHEZ PÉREZ</i>	<i>Fuerteventura</i>

**ÁRBITROS**

<i>D. ANTONIO CORTIJOS MORALES</i>	<i>Precisión</i>
<i>D. VALFRIDO SABINO MARTÍN MARTÍN</i>	<i>Precisión</i>
<i>D. FRANCISCO VALERÓN PÉREZ</i>	<i>Precisión</i>

**CLUBES**

<i>CLUB DE TIRO TIRADORES</i>	<i>Tenerife</i>
<i>CLUB DE TIRO C.M. PUNTA CAMELLO</i>	<i>Gran Canaria</i>
<i>CLUB DE TIRO AL PLATO MORRO NEGRO</i>	<i>Fuerteventura</i>

**MIEMBROS DE LA ASAMBLEA AUSENTES**

## **PRESIDENTES DE FEDERACIONES**

*D. JOSÉ OTEYZA COPA*

*Vicepresidente FCTO*

## **DEPORTISTAS**

*D. OMAR ARMAS BRITO*

*El Hierro*

*D. SEBASTIÁN ARMAS VENTURA*

*La Gomera*

*D. ANTONIO CARRILLO DÍAZ*

*La Palma*

*D. GUILLERMO DORTA PERDOMO*

*Lanzarote*

*D. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARTÍN*

*Fuerteventura*

*D. JOSÉ VICENTE PÉREZ BAZ*

*Tenerife*

*D. MIGUEL Á. SANTANA CASTELLANO*

*Gran Canaria*

*D. FRANCISCO SANTANA LÓPEZ*

*Gran Canaria*

*D. MANUEL VISPO FERREIRO*

*Gran Canaria*

## **ENTRENADORES**

*D. FRANCISCO NAVARRO SANTANA*

*Precisión*

## **ÁRBITROS**

*D. JOSÉ ÁNGEL EXPÓSITO GARCÍA*

*Plato*

## **CLUBES**

*CLUB DE TIRO DEPORTIVO PUNTO VERDE*

*La Palma*

*CLUB DE TIRO AL PLATO DE LANZAROTE*

*Lanzarote*

*CLUB LA RABICHE*

*La Gomera*

*CLUB DE TIRO AL PLATO VIÑA FRONTERA*

*El Hierro*

*CLUB DE TIRO TELDE*

*Gran Canaria*

*Preside la reunión D. Juan José Santana González y es asistido como secretario por D. Sergio Garzo González.*

*Se da comienzo a la sesión con el siguiente:*

## **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.*
- 2. Nombramiento del Comité de Apelación de la FCTO propuesto por la Junta de Gobierno.*
- 3. Aquellos temas presentados por escrito por los assembleístas*
- 4. Ruegos y preguntas.*

## **PUNTO PRIMERO**

Antes de comenzar con el punto primero del Orden del Día, el representante del Club Deportivo Cívico-Militar “Punta Camello”, Sr. Quintana Sánchez, junto con el Sr. Valerón Pérez expresan que se debe plantear una cuestión previa relativa al contenido de una propuesta de nulidad de la presente Asamblea General Extraordinaria presentada al Sr. Secretario General de la FCTO, a lo que el Sr. Presidente de la FCTO le contesta que ese tema será tratado, como corresponde, en el punto tercero del Orden del Día, *“Aquellos temas presentados por escrito por los asambleístas”*.

Se confirma que todos los Sres. Asambleístas recibieron el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Se aprueba por mayoría de los presentes la redacción del acta de la sesión extraordinaria anterior, con los votos en contra del representante del Club Deportivo Cívico-Militar “Punta Camello”, Sr. Quintana Sánchez, y del Sr. Valerón Pérez.

## **PUNTO SEGUNDO**

Se da lectura a la propuesta de la Junta de Gobierno de la FCTO, en la que se proponen a los siguientes licenciados en Derecho como integrantes del Comité de Apelación de la FCTO:

- Doña María Victoria GARCÍA MARTÍN.
- Don José Pedro CEDRÉS RIVERO.
- Don José Antonio NEGRÍN HERNÁNDEZ.

El representante del Club Deportivo Cívico-Militar “Punta Camello” solicita se informe a la Asamblea en qué condiciones, especialmente económicas, vendrá el personal propuesto para formar el Comité de Apelación de la FCTO, y si existe alguna partida -económica- aprobada para atender los gastos generados.

El Sr. Presidente le contesta que la partida se aprobará para el siguiente ejercicio, toda vez que el presente está terminando.

El Sr. Quintana Sánchez replica diciendo que los servicios de los propuestos para el Comité de Apelación costarán dinero. El Sr. Presidente le contesta informándole que se emplearán los recursos económicos necesarios para atender y defender debidamente los intereses de esta Federación.

Se aprueba el nombramiento por mayoría de los presentes, con los votos en contra del representante del Club Cívico-Militar “Punta Camello”, Sr. Quintana Sánchez, y del Sr. Valerón Pérez.

El Sr. Cortijos Morales solicita aclaración al Sr. Presidente sobre si los servicios del Juez Único de Disciplina Deportiva y del Comité de Apelación son aplicables a todo el ámbito regional canario, incluidas Federaciones Insulares y Delegaciones Territoriales, a lo que el Sr. Presidente contesta afirmativamente.

## **PUNTO TERCERO**

### 3.1. Nombramiento de la Junta Electoral de la FCTO.

El Sr. Presidente explica que es preciso efectuar el nombramiento de la Junta Electoral de la FCTO, por lo que la Junta de Gobierno de la FCTO ha aprobado proponer a las siguientes personas:

- Un licenciado en Derecho, pendiente de nombrar por la Dirección General de Deportes.
- Don David CÁRDENES RAMÍREZ, por la FCTO.
- Don Alejo TRUJILLO MARRERO, por la FCTO.
- Doña María QUINTANAL ZUBIZARRETA, suplente por la FCTO.
- Don Carlos MARTÍN MARRERO, por la FITOGC.
- Doña Mirian LÓPEZ SOLER, suplente por la FITOGC.
- Don Juan VALENTÍN PADILLA, por la FITOT.
- Doña María E. SOCAS DELGADO, suplente por la FITOT.

También se solicita a la Asamblea que otorgue capacidad a la Junta de Gobierno de la FCTO para ratificar el nombramiento del licenciado en Derecho que nombre la Dirección General de Deportes.

Se aprueban los nombramientos especificados por mayoría de los presentes, con el voto en contra del representante del Club Deportivo Cívico-Militar “Punta Camello”, Sr. Quintana Sánchez, y con la abstención del Sr. Valerón Pérez.

### 3.2. Documentación recibida del Club Deportivo Cívico-Militar “Punta Camello”.

El Sr. Secretario General lee la propuesta recibida por los Sres. Asambleístas D. Juan Daniel Quintana Sánchez (en representación del Club Deportivo Cívico Militar “Punta Camello”) y D. Francisco Valerón Pérez (por el estamento de árbitros), en la que solicitan que se anule la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria prevista para las 16.00 horas del mismo día 08 DIC, en base, según ellos, al incumplimiento de los plazos para convocar tal Asamblea.

De la misma forma, estos Sres. Asambleístas, realizan una serie de propuestas para la siguiente Asamblea General que se pudiera convocar, y que, de forma resumida, son las siguientes:

- Que la Asamblea se celebre en algún lugar de la isla de Gran Canaria.
- Que se cambie la forma de nombramiento del Comité de Apelación, de forma que se abra un plazo para presentación de candidaturas para dicho Comité.
- Que en la orden del día de dicha Asamblea se incluyan puntos en los que el Sr. Presidente informe de:
  - o Cese de la Sra. Vilar Davi como Juez Única de Apelación.
  - o Costo de los servicios prestados por la Sra. Vilar Davi en tal cargo.
  - o Causa de que la FCTO carezca del órgano denominado Comité de Apelación.
  - o Costo de los servicios prestados por el Sr. Alemán Hernández, Juez Único de Competición.
  - o Composición y actividad del comité de Jueces Árbitros, Comité de Técnicos-Entrenadores y de la Escuela de Tiro.

A las 16.40 horas, durante la lectura del documento anterior, se incorpora a la Asamblea D. José Vicente Pérez Baz.

El Sr. Presidente aclara que la Federación Canaria de Tiro Olímpico no es una institución pública y, por tanto, no le resulta de aplicación la Ley 30/1992. En consecuencia, se estima que no hay nada más que tratar en relación a la propuesta presentada.

Se da lectura a un burofax recibido, remitido por el Club Deportivo Cívico Militar "Punta Camello", en el que se requiere al Sr. Presidente de la FCTO para que informe sobre la procedencia de las Actas de Inspección de la Guardia Civil que han documentado expediente sancionador al citado Club.

El Sr. Presidente explica que las citadas Actas de Inspección le fueron proporcionadas por el mismo Club (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorera), a fin de que el Sr. Presidente pudiera elaborar el proyecto técnico de homologación para subsanar las deficiencias reseñadas en tales actas, a fin de que las instalaciones de tiro pudieran adaptarse a lo establecido en el Reglamento de Armas, para el uso del mismo por parte de personal civil.

#### **PUNTO CUARTO**

Nada que reseñar.

Y no habiendo otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.

EL SECRETARIO GENERAL  
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TIRO  
OLÍMPICO,

A circular blue stamp of the Federación Canaria de Tiro Olímpico is positioned to the left of a handwritten signature in blue ink. The signature reads "Sergio Garzo González". The stamp features the text "FEDERACIÓN CANARIA DE TIRO OLÍMPICO" around the perimeter and a central emblem with a crown and Olympic rings.

- Sergio Garzo González -

Visto Bueno,  
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN  
CANARIA DE TIRO OLÍMPICO,

- Juan José Santana González -